

Tejiendo Inclusión:



**Suscitando Ambientes Educativos Complejos
para la promoción de la Educación Inclusiva
desde la Consejería del PAEBM.**

**Amelia Paula Mateus Ladino
Diana Katherine Alonso Duarte
Lina María Forero Hincapié**

Consejeras Línea Educación Inclusiva
Programa de Alfabetización Educación Básica y Media PAEBM-UNAD

Palabras claves: Ambientes complejos, Educación inclusiva, disCapacidad, disCapacidad psicosocial, Consejería.

Keywords: Complex environments, Inclusive education, disAbility, psychosocial disAbility, Counseling.

Resumen

El presente documento describe la importancia de suscitar ambientes pedagógicos complejos en el contexto de la Consejería dentro del Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos (PAEBM) del Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP), donde se señalan los desafíos en el abordaje de la disCapacidad¹ en el ámbito de la modalidad de educación virtual y a distancia, y las apuestas por concebir la complejidad de los ambientes educativos desde un ejercicio crítico, reconociendo la diversidad, adaptando continuamente los procesos de enseñanzas y aprendizajes y optando por la creación de entornos accesibles para todos los estudiantes para hablar de una verdadera educación inclusiva.

Finalmente, se señala la relevancia de reconocer la complejidad de los ambientes educativos y fomentar culturas educativas equitativas, además de hacer apuestas por la transformación de la sociedad hacia una cultura de cuidado y resistencia contra la exclusión.

Abstract

This paper describes the importance of creating complex pedagogical environments in the context of Counseling within the Literacy, Basic and Secondary Education Program for Youth and Adults (PAEBM) of the National System of Continuing Education (SINEP), where the challenges in the approach to

disAbility in the field of virtual and distance education modality are pointed out, and the bets to conceive the complexity of educational environments, from a critical exercise, recognizing diversity, continuously adapting the teaching and learning processes, opting for the creation of accessible environments for all students, in order to speak of a true inclusive education.

Finally, the relevance of recognizing the complexity of educational environments and fostering equitable educational cultures is pointed out, in addition to betting on the transformation of society towards a culture of care and resistance against exclusion.

¹ El Equipo de Consejería del PAEBM hace uso de la palabra "disCapacidad" con "C" mayúscula en el intermedio con el propósito de resaltar las capacidades y potencialidades de poblaciones neurodiversas, en lugar de centrarse en las dificultades y/o barreras.



Pregunta Problema

¿Cuál es el rol de la Consejería del PAEMB en la promoción de la educación inclusiva en ambientes educativos complejos?

Objetivos

Objetivo General

Describir el rol de la Consejería y las prácticas que permiten el abordaje de estudiantes de educación inclusiva del PAEBM como ambiente educativo complejo.

Objetivos Específicos

-Caracterizar las principales barreras que afrontan los estudiantes de educación inclusiva del PAEMB como ambiente educativo complejo.

-Relatar las estrategias desarrolladas en Consejería del PAEBM para la promoción de la educación inclusiva en ambientes educativos complejos. Contribuir con la promoción de la educación inclusiva reconociendo las practicas desarrolladas en Consejería PAEMB.



Experiencia Educativa:

Contexto y Estrategias de la Consejería del PAEBM

El PAEBM se plantea la necesidad de aunar esfuerzos para la atención, acompañamiento, seguimiento, asesoría y valoración pedagógica a estudiantes en situación de disCapacidad y disCapacidad psicosocial; además tiene como horizonte el modelo de educación inclusiva, con el fin de atender y proteger los derechos fundamentales y colectivos de las personas en su diversidad, que desde la accesibilidad y acompañamiento fortalezcan la permanencia en la construcción valorativa del currículo, mitigando barreras en el desarrollo académico.

Con este objetivo, el equipo de Consejería del PAEBM brinda el acompañamiento correspondiente a los estudiantes y a toda la comunidad educativa como: madres, padres, cuidadores. También proporciona apoyos permanentes o intermitentes, acorde a las características personales de cada estudiante y los apoyos que requiere para mitigar las barreras en el aprendizaje.

En el PAEBM se usa una categoría denominada "casos especiales", que hace relación, principalmente, a estudiantes con disCapacidades de tipo sensorial,

física, intelectual, disCapacidad psicosocial (salud mental), depresión, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de personalidad límite, trastornos específicos en el aprendizaje y trastorno del espectro del autismo. Con el rol de los tutores, se brinda acompañamiento pedagógico y de capacitación para establecer estrategias de diseño de recursos pertinentes a las situaciones de aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con el diagnóstico presentado, en la medida de lo posible.

Este acompañamiento, está orientado a mitigar posibles barreras o desafíos que se presentan en el ambiente educativo durante el desarrollo del ciclo académico para el estudiante. Sin duda, en torno a la interacción con la diferencia, una minoría que ha sido segregada, excluida y estigmatizada² en referencia a lo que no es común, se perciben prejuicios y temores en el abordaje educativo de la disCapacidad, si bien es una población que tiene particularidades intelectuales y comportamentales, esto no es sinónimo de que no coexistan habilidades que puedan potenciarse y por las cuales se exterioricen mejores procesos académicos o de cumplimiento de objetivos pedagógicos para cada ciclo.



² Para ampliar información sobre la historia de la discapacidad puede dirigirse a: Brogna, P. (2009) Visiones y revisiones de la discapacidad. Fondo de cultura económica.

La mediación de la comunicación durante la atención y el acompañamiento a las poblaciones del PAEBM, se configuran como otro desafío, en términos de que, en ocasiones las llamadas telefónicas y virtuales no logran establecer la cercanía deseada con el consultante, generando pérdida de elementos importantes de la comunicación y la comunicación no verbal. Estos elementos son relevantes en el proceso académico, especialmente cuando se trata de comprender los síntomas o las características específicas de la disCapacidad para acompañar el aprendizaje y los procesos motivacionales necesarios para el éxito académico.

En relación, con la accesibilidad web, la plataforma cuenta con algunos apoyos disponibles para la navegación de todos los estudiantes, favoreciendo el acceso y disminuyendo la brecha digital, se evidencia la necesidad de flexibilizar contenidos y actividades y no tan solo de estandarizarlos, en pro de la intención del diseño universal del aprendizaje (DUA), el cual permite identificar los medios académicos, los obstáculos en las múltiples formas de acción y expresión de la información, fomentando alternativas aprendizaje; desde el PAEBM, por ejemplo, las guías de educación inclusiva o guías de flexibilidad, llevan a mitigar las barreras en el acceso a la información independientemente de la disCapacidad que presente el estudiante.

Otra de las barreras que se presentan es la falta de compromiso por parte de algunas/os madres, padres y cuidadores, en el accionar de la consejería, es esencial reconocer que no se puede generalizar esta situación. Sin embargo, es un indicador que, en algunos casos, puede obstaculizar la efectividad de la gestión. Por lo tanto, promover la corresponsabilidad (acción adicional) y el trabajo en conjunto con la red de apoyo es crucial para lograr un proceso integral con el estudiante que abarque tanto su ámbito académico como el personal.

Continuando con los desafíos, resulta imperativo reconsiderar la inclusión en términos más amplios y menos reduccionistas. Esto implica evitar la saturación de instrumentos, formatos y métricas, que a menudo limitan la posibilidad de centrarse en el acompañamiento del aprendizaje, en el acceso de conocimiento, en la formación de ciudadanos críticos y en la transformación de nuestras sociedades.

En esa línea de ideas, es relevante reconocer el problema que ha emergido desde el planteamiento de una educación inclusiva que se contempla y se aplica más como inclusión educativa, pues si bien, no se está impartiendo los procesos formativos desde la comprensión a la diferencia, aún se reproducen discursos para una desconstrucción y un despojo de las dependencias naturales, como lo menciona Yarza De Los Ríos, A. 2013:

Se requiere, desde mi punto de vista, de un proceso de desconstrucción crítica y despojamiento del estatuto de verdad sobre la inclusión, entendida en términos gerenciales y dirigida a los vulnerables. En cierta medida, planteo la necesidad de desestandarizar los lenguajes y prácticas que empiezan a autonombrarse como inclusivos, en trastocar su centralidad en el discurso educativo actual y, además, la urgencia de no hacer economía de la complejidad, no simplificar las situaciones, las condiciones y menos las reflexiones sobre los saberes y los sujetos de la educación...p. 38).



Lo anterior implica hacer un ejercicio reflexivo crítico y una transformación desde la concepción y prácticas positivas e innovadoras a favor de la educación inclusiva. Dicho esto, se han generado ciertas valoraciones que destacan la necesidad de considerar la complejidad como parte de sus escenarios, rescatando las experiencias individuales y cuestionando las prácticas estandarizadas que limitan la inclusión a un proceso de comprensión de las diferencias del mundo. Se requiere apropiar pedagogías centradas en la alteridad como agentes de cambio.

Si bien, "las pedagogías de la alteridad no se toman el lugar del Estado, sino que le producen una herida, señalando sus límites, sus insuficiencias, sus inconsistencias y las sensaciones de sin salida en que nos pone, sobre todo, en sus permanentes intentos de estandarización, subordinación y normalización." (Yarza De Los Ríos, A. 2013, p. 38).

Estas pedagogías señalan que, en lugar de imponer un enfoque único y rígido, lo ideal es buscar respuestas para reflexionar sobre las formas en que el Estado tiende a estandarizar, subordinar y normalizar el proceso educativo. Es importante entonces, reconocer la diversidad en las habilidades y contextos de los estudiantes con el propósito de materializar procesos de educación accesibles y pertinentes que comprendan las diferencias individuales y sociales.

El PAEBM por su naturaleza y modalidad abierta y a distancia, se considera como un ambiente de aprendizaje complejo, ya que, dentro de sus características se destacan: la oferta educativa para grupos en situación de vulnerabilidad, en particular, personas con discapacidades y discapacidades psicosociales. Precisamente, en lo que respecta a la salud mental, se sigue manteniendo un estigma de incapacidad hacia las personas con un trastorno lo cual es mencionado incluso por su misma red de apoyo más cercana, reforzando la baja adherencia al tratamiento que presentan varios de los estudiantes que reportan una condición de carácter emocional.

Por todo lo anterior, se asume el desafío de implementar un enfoque educativo inclusivo que tenga en cuenta la construcción de subjetividades para el principio de la materialización de contextos y de: ...espacialidades (con otros tiempos y lógicas) garantizados por el Estado, en forma permanente y consistente, podrían significar otro horizonte de educación para los sujetos que son excluidos y expulsados del aparato escolar y sobre los que se reducen las opciones de vida con sentido (no sólo de utilidad). (Yarza De Los Ríos, A. 2013., p. 39).

Reconocer los desafíos, pero también los aspectos positivos de un ambiente educativo diverso y complejo como el PAEBM, posibilita abrazar múltiples dimensiones, y precisamente de ahí surge un interrogante elemental:

¿por qué designar al PAEBM como un ambiente "complejo"? La complejidad surge de intereses que se extienden a otras facultades o actividades como "los procesos neurológicos, la comprensión subjetiva, la dinámica interpersonal, la evolución cultural..." (Davis, B. y Sumara, D. 2014, p. 35). La complejidad entonces se configura como una nueva perspectiva capaz de reconocer ideas, diferencias, fenómenos como la creciente complejidad de las sociedades, la ruptura ideológica de los sistemas educativos convencionales y las estrategias para orientar a los estudiantes en un mundo tan voluble como el que habitamos, solo por presentar algunos ejemplos.



En este contexto surge lo que se ha acogido desde la consejería como: "Ambientes Educativos Complejos", un concepto que abarca un sentido innovador, necesario para los procesos de enseñanzas y aprendizajes, y que reconoce que la educación no es un proceso lineal, sino, un sistema en continua evolución y adaptación. La diversidad social y cultural que configura al PAEBM, la tecnología, las diferentes estrategias de aprendizaje y las interacciones juegan un papel fundamental, porque en este ambiente se edifican múltiples variables que influyen en los procesos educativos, y esto a su vez se convierte en un fenómeno complejo.

Adaptación Continua: De tal forma que los procesos educativos se ajusten a las necesidades de las poblaciones/estudiantes.

No Lineal: El aprendizaje no sigue una línea unidimensional y hay múltiples factores que influyen.

Hay varios aspectos que caracterizan a un ambiente complejo:

Necesidades particulares: Algunos estudiantes requieren apoyos permanentes y otros, de manera intermitente.

Diversidad: Cada estudiante es único, lo que requiere enfoques en la medida de lo posible, personalizados.



Sobre este último aspecto, vale la pena señalar que, cualquier estudiante independientemente de su situación y habilidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad; en esa medida, los ambientes educativos complejos en educación inclusiva consideran la diversidad como su eje central, y no se trata de situar estudiantes con disCapacidades y trastornos específicos en un aula, la apuesta radica en la creación de entornos y/o ambientes accesibles, donde cada estudiante se sienta valorado y respaldado. A pesar de la complejidad que emanan estos ambientes, los procesos de educación inclusiva son trascendentales para la equidad educativa y desde luego, para la construcción de sociedades más justas.

En definitiva, los docentes y equipos transdisciplinarios se enfrentan a sistemas dinámicos y volubles y para garantizar la adaptación y los otros aspectos mencionados previamente, es necesario acoger la complejidad desde enfoques pedagógicos innovadores para alcanzar transformaciones efectivas en la educación. Así pues, los ambientes educativos complejos en la educación inclusiva enriquecen los procesos de aprendizajes, generando posiblemente, un impacto en la vida de los estudiantes y en la construcción de sociedades inclusivas.

Metodología, material de trabajo y estrategias de evaluación que se implementan con población en situación de disCapacidad del PAEBM

En consonancia con la metodología del capítulo de educación inclusiva y el modelo psicosocial escrito por el Equipo de Consejería del PAEBM (2023), este documento se enfoca en la implementación, reconocimiento y valoración a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos; en respuesta a las directrices establecidas del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En el marco de la política de educación inclusiva propone a las instituciones públicas y privadas del país la implementación del Decreto 1421 de 2017, a partir de la integración del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los artículos 46 y 49 de la Ley 115 de 1994, en los cuales se enmarca la necesidad de crear un plan de acción educativa para los estudiantes con disCapacidad (física, cognitiva y sensorial), disCapacidad psicosocial, talentos excepcionales y con barreras para el aprendizaje.

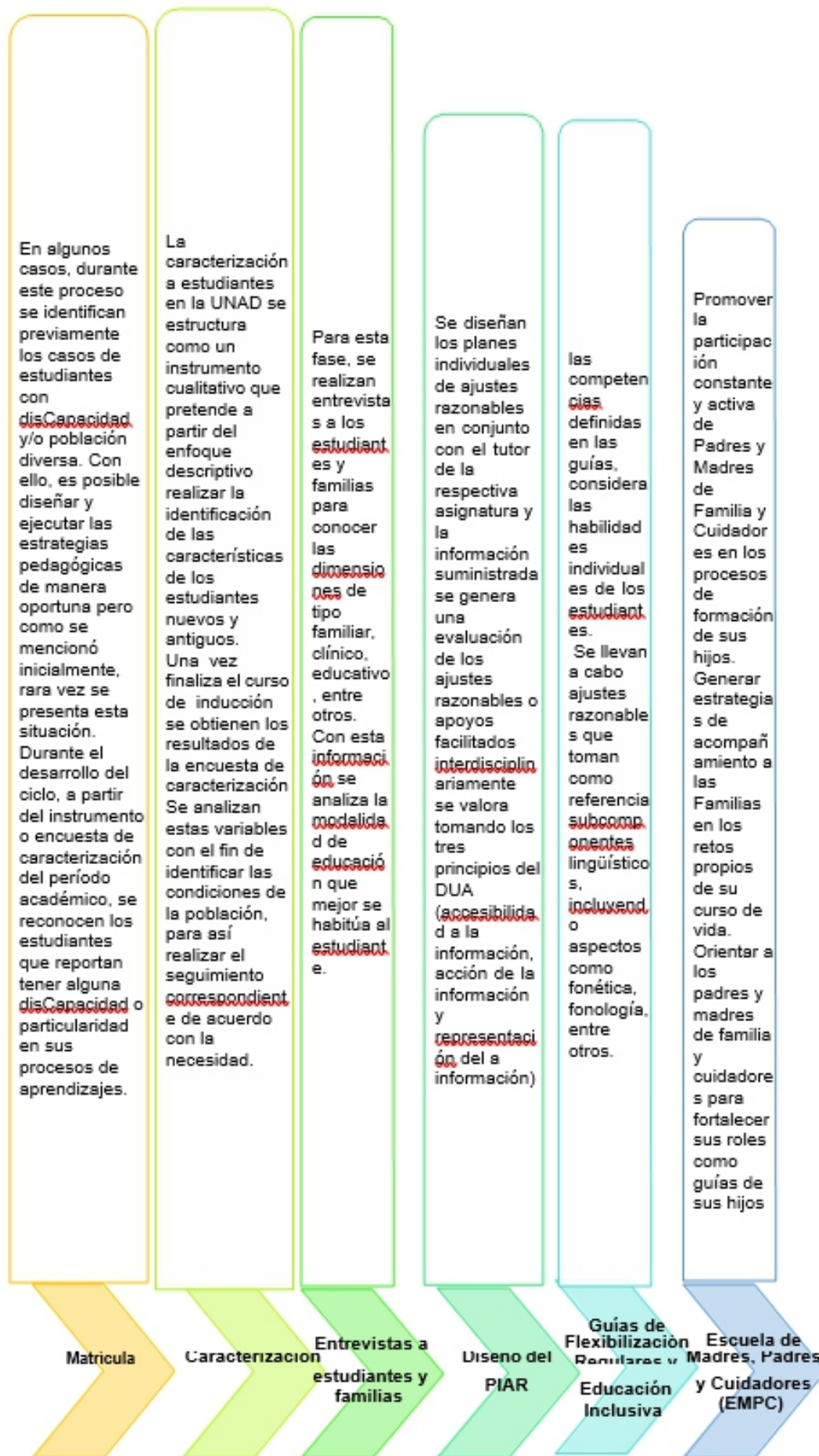
En ese sentido, el equipo de consejería se desenvuelve dentro de los desafíos educativos mencionados en el apartado anterior, y como objetivo proporciona la participación pertinente y efectiva de los aprendizajes de las poblaciones mencionadas. Por ello, se introduce la herramienta pedagógica denominada Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como instrumento, su propósito es posibilitar la implementación de estrategias que minimicen barreras a nivel educativo y social para estudiantes con disCapacidad u otras particularidades específicas de aprendizaje que requieran un apoyo pedagógico.

De esa forma, se garantiza el ingreso, permanencia y egreso dentro del Sistema Educativo Nacional. No obstante, es esencial resaltar que no todos los estudiantes con disCapacidad matriculados en el PAEBM del Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP) necesitan de esta herramienta, pero sí demandan un seguimiento y acompañamiento dentro del proceso de formación académica tanto al estudiante como la familia.

Considerando lo anterior, y por la naturaleza de la modalidad abierta y a distancia que caracteriza al programa, la ruta que desarrolla el Equipo de Consejería es la siguiente:



Figura 1. Matrícula, caracterización, entrevista, diseño del PIAR, EMPC.



Estrategias de acompañamiento y seguimiento a la población

Continuando con la ruta y acciones de la Consejería, existe un documento de Seguimiento y Registro de Casos Especiales (Equipo de Consejería SINEP, 2020) que detalla el acompañamiento académico a estudiantes, padres y/o, acudientes, hace parte integral de las acciones que se llevan a cabo desde el Equipo de Consejería. El proceso de seguimiento hace parte de una de las estrategias que posibilitan el cumplimiento a los objetivos planteados en el ámbito educativo y dadas las características del PAEBM, se consideran múltiples variables de la población que allí concurren. **Es importante brindar apoyos permanentes e intermitentes - acorde a las características personales de cada estudiante**, a quienes presentan una situación específica que repercute en sus procesos de aprendizajes, lo anterior se considerada como caso especial.

La identificación de los casos especiales se realiza de diferentes maneras:

Proceso de matrícula: reporte directo durante el proceso de matrícula por parte de estudiantes o acudientes.



Curso de Inducción: en el rol de tutoras se realiza el acompañamiento del curso de inducción a estudiantes nuevos, con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo, el modelo, la navegación en plataforma, y reconocer los entornos, resolviendo dudas e inquietudes a nivel general. Allí también se busca identificar situaciones particulares que puedan influenciar de manera negativa dentro del proceso académico y generar amenaza de pérdida o deserción (tales como: dificultad en conectividad, falta de dispositivos tecnológicos, condición psicosocial y/o discapacidad) y se generan estrategias que minimicen estos riesgos.

Informe encuesta de caracterización: permite identificar casos que requieran el acompañamiento de acuerdo con las necesidades o capacidades de la población desde cada una de las líneas de trabajo y conforme a lo identificado.

Reporte por parte de los docentes: como parte del seguimiento realizado por el codirector de ciclo, o docente de área.

Coordinación y secretaría académicas: desde el ejercicio de sus funciones, se identifican casos que se consideran de atención especial.



En última instancia, la metodología presentada, no surge únicamente de la consejería, sino que se origina en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y en la valoración de sus experiencias y trayectorias. Como consecuencia de las posibilidades en la inclusión es fundamental redefinir los procesos educativos, instituciones y proyectos de ley, componiendo una nueva interpretación del aprendizaje, basándonos en pedagogías de la alteridad.

Esta perspectiva desafía los estereotipos y prejuicios que se construyeron de la interacción con las personas con discapacidad, y busca, construir nuevas negociaciones culturales a partir de la comprensión de la diferencia y generar en el espacio de la educación, unas miradas resilientes que se formen desde la alteridad, la ciudadanía y la convivencia.

Conclusiones



Es importante tener en cuenta que los estudios en disCapacidad procuran proponer unas reflexiones críticas sobre la forma en que la sociedad ha construido la disCapacidad como una categoría que excluye y margina a ciertos grupos de personas, por ello, es imperativo transformar la educación y la sociedad para hacerlas más inclusivas, sensibles a las necesidades de las personas y propiciar un cambio hacia una cultura de cuidados y resistencia contra la exclusión.

La Consejería adopta los Ambientes Educativos Complejos como una forma de contribuir en el abordaje de temas como: el apoyo emocional, la identificación y atención de necesidades individuales, asesoramiento académico, historias de vida muy particulares, situaciones de aprendizaje en las que no siempre la estandarización cumple una función de manera asertiva, además de valorar las fortalezas y resiliencia de las personas o estudiantes con disCapacidad.

Es relevante, desde luego, reconocer al otro en la praxis, a esa persona que cuenta con características diferentes, si bien a todos aplica, en el caso de la disCapacidad existen aún más, factores que se deben tener en cuenta, no permitir que sea un sujeto pasivo sino, por el contrario, que sea el estudiante quien brinde la ruta a seguir en el proceso de acompañamiento pedagógico como personal.

Referencias bibliográficas

Balaguer, Asun Pié. (2019). La insurrección de la vulnerabilidad: Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia. Barcelona.

Davis, Brent and Sumara, Dennis (2008) Complexity as a theory of education. *Transnational Curriculum Inquiry* 5 (2) <http://nitinat.library.ubc.ca/ojs/index.php/tci>

Equipo de Consejería, SINEP. (2020). Seguimiento y Registro de Casos Especiales. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bogotá, Colombia.

Equipo de Consejería, SINEP. (2023). Capítulo de Educación Inclusiva y Modelo Psicosocial. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bogotá, Colombia.

Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. (2017). Fundamentación Teórica Prueba de Caracterización al Estudiante Unadista.

Ministerio de Educación Nacional. (Decreto 1421 de agosto de 2017). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Ministerio de Educación Nacional. (08 de febrero de 1994) Ley 115 General de Educación. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (23 de julio de 2020). Ley 2025 por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Colombia.

Yarza, A. (2013.). Hacer sitio al que llega: Pedagogía, Educación Especial y Formación. *Revista Contextos de Educación*, Disponible en:

<https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol14/pdfs/04-yarza.pdf>

[1] Para ampliar información sobre la historia de la discapacidad puede dirigirse a: Brogna, P. (2009) *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de cultura económica.

